



Entidad fiscalizable: Municipio de San Luis Acatlán , Guerrero.

Periodo comprendido: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados



Formato ED-2

Número	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030	Unidad	
	Eje estratégico	Nombre del Programa / Subprograma	Eje estratégico	Objetivos	Estrategias	Lineas de acción	Nombre del Programa Presupuestario	Monto Asignado	Ampliación y/o Reducción	Monto Modificado	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible	Administrativa Responsable (13)
1	Eje 2 Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollo rural y económico	Eje 3 "Reactivación económica y servicios públicos"	Gestionar capacitaciones de calidad dirigidas a campesinos y ganaderos para informar sobre técnicas y prácticas innovadoras que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos y la minimización del impacto ambiental.	Impulsar la organización y agrupación de los productores agropecuarios a través de las cadenas productivas a nivel municipal para generar una atención personalizada de acuerdo a su actividad principal	Promover el consumo de productos agropecuarios locales	Desarrollo rural y económico	486,693.87	- 238,032.01	248,661.86	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Desarrollo Rural
2	Eje 2 Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollo rural y económico	Eje 3 "Reactivación económica y servicios públicos"	1. Gestionar capacitaciones de calidad dirigidas a campesinos y ganaderos para informar sobre técnicas y prácticas innovadoras que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos y la minimización del impacto ambiental. 2. Que los sectores productivos crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo contribuyendo con acciones de capacitaciones y asistencias técnicas, que reflejará en la mejora del ingreso económico familiar de los	1. Realizar tianguis, exposiciones 2. Brindar capacitación y asistencia técnica para mejorar el desarrollo económico de cada grupo trabajo.	1. Fortalecer la política económica entre los comerciantes y los consumidores y proyectarlo a nivel local y estatal. Así como generar fuentes de empleo. 2. Gestión de apoyos económicos para: *constitución legal de nuevos grupos de productores, *registro de marcas y etiquetados (miel y aguardiente), y *capacitación para la elaboración de subproductos de la miel.	Desarrollo rural y económico	532,131.67	8,004.62	540,136.29	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Comercio y Abasto
								191,271.67	170,488.47	361,760.14		Desarrollo económico
								204,381.67	- 5,625.19	198,756.48		Atención ciudadana

3	Eje 2 Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollo rural y económico	Eje 3 "Reactivación económica y servicios públicos"	Desarrollar la oferta turística en el municipio mediante capacitaciones a prestadores de servicios; así como también difundir y dar promoción a zonas turísticas	Trabajar en equipo con el H. Ayuntamiento municipal y con la Secretaría de Turismo nacional e internacional, involucrando a demás áreas que se relacionen con mi dirección de turismo.	Difundir y promocionar nuestros atractivos turísticos y prestadores de servicios de nuestro municipio, a través de medios de comunicación, redes sociales, folletos, trípticos, y volantes.	Desarrollo rural y económico	112,611.67	-	8,314.38	104,297.29	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Turismo
4	Eje 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Desarrollo social e integral	Eje 2 Bienestar	Impulsar los programas municipales, estatales y federales para el desarrollo del municipio y reducir las desigualdades de las personas a fin de lograr un desarrollo integral, sostenible y de mejoramiento para las familias del municipio.	Implementar los mecanismos necesarios para establecer un modelo de desarrollo social integral de acciones necesarias para proporcionar la atención prioritaria a todos los habitantes que conforman parte del municipio y grupos sociales en situación de vulnerabilidad.	Gestionar recursos de programas federales que propicien la superación de la pobreza y minimicen el rezago social.	Desarrollo social e integral	3,357,469.21	-	255,597.45	3,101,871.76	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	DIF Municipal
								331,612.26		98,879.94	430,492.20		Reglamentos y espectáculos
								225,223.35		79,552.89	304,776.24		Migrantes
								316,263.87	-	316,263.87	-		Departamento de la mujer
								364,103.72	-	175,509.35	188,594.37		Diversidad Sexual
								251,492.05	-	6,552.96	244,939.09		Asuntos indígenas
								112,611.67		93,527.42	206,139.09		Registro Civil
5	Eje 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Imagen Urbana	Eje 2 Bienestar	Ser una dirección organizada, sólida e innovadora con capacidad para afrontar los retos actuales, derivados del alto crecimiento de la población, satisfaciendo las necesidades de los habitantes del municipio en materia de infraestructura pública	Afrontar los retos actuales, derivados del alto crecimiento de la población, satisfaciendo las necesidades de los habitantes del Municipio, en materia de infraestructura pública.	Recuperación de espacios en condiciones de abandono, deterioro o inseguridad con el objetivo de evitar conductas en detrimento de la población, un mayor compromiso con el entorno, así como construir una identidad colectiva	Imagen Urbana	212,607,775.01	-	11,169,638.98	201,438,136.03	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Obras públicas
								141,849.49	-	154.84	141,694.65		Desarrollo urbano
								361,701.67		138,954.72	500,656.39		Catastro

7	Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Seguridad Ciudadana	Eje 2 Bienestar	Garantizar la integridad de las personas, su patrimonio, hacer del municipio de san Luis Acatlán un lugar mejor y ordenado, así como un modelo a seguir en materia de seguridad pública	Proteger y salvaguardar a la sociedad	Fomentar una cultura libre de violencia	Seguridad Ciudadana	30,340,077.92	-	1,895,294.20	28,444,783.72	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Seguridad pública
8	Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Servicios públicos	Eje 3 "Reactivación económica y servicios públicos"	Proveer servicios públicos de manera adecuada, oportuna y eficiente para satisfacer necesidades básicas de la población.	Proveer servicios públicos de manera adecuada, oportuna y eficiente para satisfacer necesidades básicas de la población.	Establecer mecanismos que mejoren el servicio público	2. Servicios públicos	4,510,600.20		583,865.22	5,094,465.42	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Saneamiento
								520,376.31		304,611.84	824,988.15		Áreas verdes
								532,131.67		40,797.91	572,929.58		Rastro
								385,897.55		94,640.98	480,538.53		Panteón municipal
								2,109,437.67		2,099,795.36	4,209,233.03		Alumbrado Público
								810,529.10		518,862.35	1,329,391.45		Agua potable
								3,596,477.76		414,111.59	4,010,589.35		Protección civil
						Contribuir a la gobernabilidad		1,383,268.96	-	379,193.32	1,004,075.64	Presidencia	
								712,811.60		2,558.90	715,370.50	Secretaría general	
								2,427,780.10		1,154,739.20	3,582,519.30	Regiduría	
								39,144,975.47	-	626,239.92	39,771,215.39	Tesorería	

9	Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Gobernanza y desarrollo político	Eje 1 "Gobierno eficaz y transparente"	Generar en San Luis Acatlán gobernabilidad en estricto apego a la Ley democrática y legítima que transparente sus cuentas públicas para conocimiento de todas y todos y siempre con un trato digno y eficiente hacia la población	Generar en San Luis Acatlán gobernabilidad en estricto apego a la Ley democrática y legítima que transparente sus cuentas públicas para conocimiento de todas y todos y siempre con un trato digno y eficiente hacia la población	democrática, a la paz pública y al desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Municipal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, el Congreso del Estado y los demás órdenes de gobierno, para garantizar la unidad, la convivencia armónica y el bienestar de la cabecera y las comunidades en un Estado de Derecho.	Gobernanza y desarrollo político	469,970.07	-	39,469,970.07	0.00	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Sindicatura	
									3,162,691.90		1,562,556.14		4,725,248.04	Oficialía mayor
									1,238,938.30		61,200.18		1,300,138.48	Jurídico
									421,922.05		126,898.60		548,820.65	Contraloría
									456,161.47		26,647.97		482,809.44	Comunicación
									172,832.05		107.04		172,939.09	Evaluación del Desempeño
									296,151.67		4,148.12		300,299.79	Control Patrimonial
									172,832.05	-	856.53		171,975.52	Transparencia
10	Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Educación y recreación	Eje 2 Bienestar	Promover herramientas que permitan desarrollar mecanismos de trabajo, con la finalidad de mejorar y cuidar el entorno ambiental, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y un desarrollo sustentable local que permita el cuidado de los recursos naturales del Municipio.	Promover herramientas que permitan desarrollar mecanismos de trabajo, con la finalidad de mejorar y cuidar el entorno ambiental del Municipio de San Luis Acatlán.	Proteger la riqueza natural del municipio con la participación social y privada a través de acciones de protección y preservación.	Educación y recreación	283,041.67		48,777.99	331,819.66	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Ecología	
									112,611.67	-	8,049.38		104,562.29	Cultura del agua
				Impulsar la participación				473,583.87	-	185,013.05	288,570.82		Educación	

11	Eje 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Educación y recreación	Eje 2 Bienestar	activa y permanente de la Dirección de Educación con las instituciones educativas del municipio a través de diferentes actividades y gestiones para lograr una educación de calidad.	Fortalecer actividades educativas e inducir a los estudiantes a la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas.	Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas	Educación y recreación	172,832.05	107.04	172,939.09	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Juventud
								654,078.05	- 85,942.05	568,136.00		Casa de la Cultura
								508,156.90	394,655.99	902,812.89		Deportes
12	Eje 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Salud	Eje 2 Bienestar	Mejorar, promover, proteger y restaurar la salud mediante un vínculo entre la salud, el bienestar y desarrollo económico de la población.	Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	Adecuar los servicios a las necesidades demográficas, epidemiológicas y culturales de los grupos en situaciones de vulnerabilidad	Salud	394,923.87	50,073.68	444,997.55	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Salud Municipal

Elaboró:

Revisó:

Vo. Bo.:

Autorizó.:

C. Yormey Sierra Villar  
Área encargada de Evaluación del Desempeño

C. Leopoldo López Hernández.  
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

C. Virginia Pineda Jaimes  
Síndico Procurador

C. Adair Hernández Martínez.  
Presidente Municipal Constitucional